

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	MARÍA JOSÉ BRUGÉS GONZÁLEZ	Periodo evaluado: NOVIEMBRE 12 DE 2011 A MARZO 12 DE 2012
		Fecha de elaboración: MARZO DE 2012
Dificultades	Subsistema de Control Estratégico	

La Administración de Riesgos a pesar que han dictado capacitaciones, que permitieron ajustar los mapas de riesgos, los responsables de cada proceso no se han concientizado en realizar una revisión y seguimiento periódico a los mismos, con el fin de emprender acciones de mejora.

No se ha realizado reintroducción al personal en todos los instrumentos de control, esencialmente en el manual de riesgos y los procedimientos aplicables en el proceso.

Promover nuevamente la socialización de los formatos del sistema de gestión con el objeto de hacer mas práctica la búsqueda de información en el área.

La dificultad económica por las que atraviesa la Corporación, no permite apalancar de manera puntual sus gastos de funcionamiento, limitando a los funcionarios cumplir con sus actividades.

Avances

Se ratifica el compromiso de la Alta Dirección, frente a la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, donde se confirma la auditoria de sostenimiento de dicho sistema con la firma ICONTEC, para el mes de abril del año en curso.

Se encuentra definidos los Roles, fueron seleccionados, capacitados y asignados los servidores públicos que los cumplirán, así como los responsables de la operación de cada actividad que se realiza en cada área.

En el Desarrollo del Talento Humano, se sigue recabando en la aplicación y socialización de los valores éticos, materializados en el código de Ética de la entidad.

Subsistema de Control de Gestión**Dificultades**

El módulo de nomina no se encuentra articulado con la central de contabilidad, por lo tanto la causación de nominas , prestaciones y demás se hace de manera manual .

Se deben de actualizar permanentemente los manuales de contratación en Interventoría.

No se identifican adecuadamente los estantes, archivadores, cajas y demás contenedores con el objeto de hacer mas práctica la búsqueda de información en el área.

Se dificulta el seguimiento y monitoreo de algunos indicadores de manera mensual por parte de los funcionarios responsables del proceso por la diferencia en la frecuencia de medición, en vista que algunos son mensuales, trimestrales y semestrales.

Falta de apropiación de los Sistemas de información, instalados implementados al interior de la Corporación por parte de los funcionarios en la búsqueda de abaratizar los costos por papelería como: Egroupware, Orfeo.

Continúa la extemporaneidad en la entrega de los informes que se requieren por parte de las dependencias, tales como: Informe de

Se evidencia los mecanismos de autocontrol establecidos en cada uno de los procesos.

Significativo grado de avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, vigencia 2010; conforme a la Directiva 008 de 2003 con corte a Diciembre de 2011, vamos en un cumplimiento 99.47% y un avance del 72.06%

Estado general del Sistema de Control Interno

En pro del mejoramiento continuo la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, le ha dado mayor relevancia al trabajo del equipo auditor sobre los procesos que se realiza, donde se evidencia que en la medida en que el equipo auditor, aborde cada una de las actividades estratégicas que involucra dichos procesos, se revela en determinar las deficiencias y la puesta en marcha de acciones de mejora o potenciar aquellas que estén funcionando correctamente.

Es por ello que se han puesto en práctica los controles y sugerencias para que en alguna forma los procesos citados se revistan de pulcritud, honestidad y oportunidad y que este se refleja en la gestión integral y de calidad.

El fomento de la cultura del Autocontrol y la autoevaluación, se ha venido fortaleciendo a través de la consolidación del Sistema Integrado de Gestión, la determinación de factores de riesgos, la cabal aplicación de estrategias en los puntos de control que van de la mano a seguir promoviendo transparencia, responsabilidad, la preservación y mantenimiento del patrimonio documental, mediante la puesta en marcha del comité de archivo y la adopción de las tablas de retención documental.

Por otro lado el Sistema de Integrado de Gestión, se ha venido fortaleciendo, por ende se confirmo con la firma ICONTEC la auditoria de sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión

Frente a la expedición del articulo 20 del Decreto 416 de 2007, la Corporación sigue con dificultades para apalancar los gastos de funcionamiento debido a que los recursos a que refiere el citado artículo se destinan única y exclusivamente a proyectos de inversión en su jurisdicción.

Dentro del gremio de las CARS, se sigue manteniendo la Corporación en la Junta Directiva del CICI CARS.

Así las cosas la Alta Dirección, acentúa su compromiso de seguir cumplimiento con lo preceptuado en el Plan de Acción 2007-2012, en cuanto a sus objetivos y metas trazadas, con la participación activa de su equipo de trabajo, en la aplicación y desempeño de sus indicadores de gestión, con la finalidad de cumplir con los requerimientos de los entes de control y demás partes interesadas, por ende se enfatizan los comités integrados de gestión que se realizan de manera semanal.

Recomendaciones

Programar reintroducción al personal en todos los instrumentos de control, esencialmente en el manual de riesgos y los procedimientos aplicables en el proceso.

Revisar de manera permanente los manuales de contratación e Interventoría, para efectos de actualización y ajustes.

Identificar adecuadamente los estantes, archivadores, cajas y demás contenedores con el objeto de hacer mas practica la búsqueda de información en el área.

Promover nuevamente la socialización de los formatos del Sistema de Gestión de Calidad y de los procesos y procedimientos actualizados

a los funcionarios.

Gestionar la adquisición de varios scanner para el envío de información a través de los softwares de Orfeo y Egruoware.

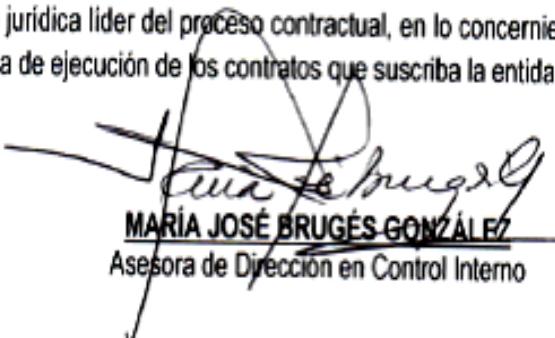
Que se unifique la periodicidad del seguimiento a los indicadores de los procesos con el Informe de Gestión, el cual es trimestral, sin que ello signifique que la autoevaluación por parte de los responsables la realicen de manera mensual.

Implementar por parte de las áreas bases de datos que se alimenten frecuentemente, lo que les permite a los responsables de los procesos evaluar constantemente sus metas y poder tomar correctivos en la marcha y no esperar el trimestre para comenzar a consolidarla y evaluarla.

Disminuir la cantidad de indicadores, de tal forma que los Indicadores de Gestión puedan usarse como indicadores de los procesos

Frente a la aplicación del artículo 20 del Decreto 416 de 2007, la Corporación a venido teniendo dificultades para apalancar los gastos de funcionamiento debido a que los recursos a que refiere el citado artículo se destinan única y exclusivamente a proyectos de inversión en su jurisdicción, se sugirió a la Administración adelantar políticas de fortalecimiento de las rentas propias que posee la Corporación con el fin de obtener mayores recursos de funcionamiento; por otro lado continuar las gestiones pertinentes ante el Gobierno Nacional, para la derogatoria de dicho artículo, ya que lesionaría su accionar en contravía de su quehacer misional y constitucional por lo que requiere del aporte de las compensaciones por la explotación de los recursos naturales no renovables

Fortalecer el autocontrol en el área de jurídica líder del proceso contractual, en lo concerniente en la etapa previa en dichos procesos con el fin de evitar traumatismos en la etapa de ejecución de los contratos que suscriba la entidad.



MARÍA JOSÉ BRUGÉS GONZÁLEZ

Asesora de Dirección en Control Interno

